



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA**

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email [ate@andinanet.net](mailto:ate@andinanet.net)

**Ambato-Ecuador**

---

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA  
MEGAKONS S. A.  
AÑO 2013**



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email [ate@andinanet.net](mailto:ate@andinanet.net)

Ambato-Ecuador

## CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

## ABREVIATURAS

|        |                                                  |
|--------|--------------------------------------------------|
| C.A.   | Compañía Anónima                                 |
| S. A.  | Sociedad Anónima                                 |
| NIC    | Normas Internacionales de Contabilidad           |
| NIIFs  | Normas Internacionales de Información Financiera |
| Ltda.  | Limitada                                         |
| USD    | Dólares Americanos                               |
| SRI    | Servicio de Rentas Internas                      |
| Dep.   | Depreciación                                     |
| Prov.  | Provisión                                        |
| Ctas.  | Cuentas                                          |
| Acum.  | Acumulada                                        |
| Amort. | Amortización                                     |



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA**

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email [ate@andinanet.net](mailto:ate@andinanet.net)

**Ambato-Ecuador**

---

**DICTAMEN**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas y Junta General de la compañía Megakons S. A.:

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Megakons S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados integral, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en la fecha mencionada, así como un resumen de las políticas contables importantes y las notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, así como de mantener el control interno necesario que garantice que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas ya sea debidas a fraude o error; aplicando políticas contables adecuadas y efectuando estimaciones contables razonables.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros auditados basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requisitos éticos y una planificación y realización de la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de exposiciones erróneas de naturaleza material.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material que podrían afectar a los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros expresados en el primer párrafo, presentan razonablemente, la situación financiera de la compañía Megakons S. A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó a esta fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Informe de Cumplimiento Tributario

La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias que la compañía tiene en su calidad de agente de percepción y retención de impuestos, se emite por separado a través del Informe de Cumplimiento Tributario.

Ambato, 24 de abril del 2014

ATECAPSA  
Calif. SC – 576



DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG  
GERENTE GENERAL



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA**

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email [ate@andinanet.net](mailto:ate@andinanet.net)

**Ambato-Ecuador**

---

## **ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS**



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. DATOS GENERALES

#### Actividad de la Compañía

La actividad que ha efectuado la compañía en el presente ejercicio económico es la venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios para la construcción.

#### Domicilio

El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato, del cantón Ambato, en la provincia del Tungurahua.

#### Representación Legal

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General de la compañía.

**Capital Social:** El capital social luego de haberse efectuado el aumento de capital, al cierre del ejercicio económico se presenta como se detalla:

| ACCIONISTAS                       | VALOR             | %               |
|-----------------------------------|-------------------|-----------------|
| Arguello Gómez Manuel Patricio    | 510.724,00        | 79,80%          |
| Arguello Ortíz María Gabriela     | 64.638,00         | 10,10%          |
| Arguello Ortíz Patricio Sebastián | 64.638,00         | 10,10%          |
| <b>Total del Capital Social</b>   | <b>640.000,00</b> | <b>100,00 %</b> |

### 2. BASE LEGAL

#### 2.1. ASPECTOS LABORALES

##### SALARIO BÁSICO UNIFICADO

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 867 del jueves 10 de enero, se establece sobre el Salario Básico Unificado lo siguiente:

**Art. 1 Del Salario Básico Unificado para el 2013.-** Fijar a partir del 1 de enero del 2013, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas, y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora del servicio doméstico; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 318,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

El valor del salario básico unificado (SBU) servirá de base para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales de las 22 Comisiones Sectoriales, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores al salario básico unificado.

### **COMPENSACION PARA EL SALARIO DIGNO**

En el Registro Oficial número 184 del 14 de febrero del 2014, se estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno correspondiente al año 2013, como sigue:

**Art. 1.- Del Salario Digno.-** Determinar el salario digno mensual para el año 2013 en USD 380,53 vigente); (TRESCIENTOS OCHENTA CON 53/100 DÓLARES), en base al costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC.

**Art. 2.- De la compensación económica.-** Se define como tal al valor de la diferencia entre el salario digno definido en el artículo anterior y el ingreso mensual del trabajador, de acuerdo a los componentes establecidos en el artículo 9 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI, durante el año 2013.

Esta compensación económica deberá pagar el empleador a los trabajadores que durante el año 2013 no hubieran percibido el monto del salario digno determinado en el artículo anterior.

Los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2013 o que hubieren pagado anticipo al Impuesto a la Renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

Para aplicación de lo anterior, se entenderá como “utilidades” a aquellas que resultan de restar de la utilidad contable (Casillero 801 del formulario 101 y 102 de la declaración del Impuesto a la Renta) los siguientes rubros (teniendo en cuenta la información registrada en la declaración de impuesto a la renta presentada al Servicio de Rentas Internas):

- a. La participación de Utilidades a Trabajadores (Casillero 803 del formulario 101 y 102 de la Declaración del Impuesto a la Renta);
- b. El impuesto a la renta causado (Casillero 839 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta) o el anticipo de impuesto a la renta (Casillero

- c. 841 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta), en el que fuere mayor; y,
- d. Reserva Legal

**Art. 3.- Del cálculo de la compensación económica.-** El empleador que en el año 2013 no haya alcanzado a pagar el salario digno anualizado a sus trabajadores, con los rubros descritos a continuación:

- a. Salarios del año 2013;
- b. Decimatercera Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2013);
- c. Decimacuarta Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2013, considerando el salario básico unificado del año 2013, como lo determina la norma legal vigente);
- d. Fondos de Reserva del año 2013;
- e. Comisiones Variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2013;
- f. Participación de Utilidades a Trabajadores del ejercicio fiscal 2012, pagadas en el 2013. En caso de que el trabajador de servicios complementarios haya percibido el valor por participación de utilidades por parte de la empresa usuaria este valor deberá ser considerado para el cálculo de la compensación económica;
- g. Beneficios adicionales en dinero del año 2013;

Deberá pagar una compensación económica que equivale a la diferencia que resultare del valor contemplado en el año 2013 de salario digno en función del tiempo laborado, menos los valores descritos en los literales del presente artículo.

## IMPUESTOS VIGENTES

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Impuesto a la Renta:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Según resolución número NAC-DGERCGC12-00835 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 857 del 26 de diciembre del 2012, se estableció la tabla para retenciones en la fuente de personas naturales y que se detalla a continuación:

| Fracción Básica | Exceso hasta | Impuesto Fracción Básica | % Impuesto Fracción Excedente |
|-----------------|--------------|--------------------------|-------------------------------|
| 0               | 10.180       | 0                        | 0%                            |
| 10.180          | 12.970       | 0                        | 5%                            |
| 12.970          | 16.220       | 140                      | 10%                           |
| 16.220          | 19.470       | 465                      | 12%                           |
| 19.470          | 38.930       | 855                      | 15%                           |
| 38.930          | 58.390       | 3.774                    | 20%                           |
| 58.390          | 77.870       | 7.666                    | 25%                           |
| 77.870          | 103.810      | 12.536                   | 30%                           |
| 103.810         | En adelante  | 20.318                   | 35%                           |

## INFLACIÓN

La tasa anual de inflación de Ecuador se desaceleró a 2,70% en el 2013 frente al 4,16% registrado el año previo, porcentaje que no afecta la situación y resultados de la compañía, y servirá únicamente para su análisis.

### 3. POLITICAS CONTABLES

#### 3.1. BASE DE PREPARACION

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

#### 3.2. MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

### **3.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Son considerados como efectivo o equivalentes los valores que corresponden a los activos financieros líquidos como son los valores disponibles en fondos rotativos de caja, en depósitos bancarios de libre disposición, se considerarán también aquellas inversiones financieras que se transforman de manera rápida en efectivo en plazos promedios de tres meses o menores.

### **3.4. ACTIVOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CORRIENTES**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

La política de ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía, mantiene plazos que van de 30 a 60 días, dentro del cual se prevé las obligaciones no generan costos financieros.

### **3.5. DETERIORO DE CARTERA**

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

### **3.6. REGISTRO Y VALORACIÓN INVENTARIOS**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

### **3.7. MEDICION Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros, la depreciación

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Maquinaria        | 10 años |
| Muebles y Enseres | 10 años |
| Equipo de Oficina | 10 años |
| Equipo de Cómputo | 3 años  |
| Vehículos         | 5 años  |

La compañía ha considerado como valor residual para Muebles y Enseres, Equipo de Oficina y Maquinaria el 20%, para Equipo de Cómputo el 15% y para vehículos el 30%.

De presentarse diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regularán en la Conciliación Tributaria.

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

### **3.8 DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo que constituyen activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

### **3.9. BENEFICIOS LABORALES**

Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por una firma actuaria empresa debidamente calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

### **3.10. PROVISIONES**

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

### 3.11. INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

### 3.12. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

### 3.13. PATRIMONIO

**Capital Social,** El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal,** las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados,** los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez,** Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

### 3.14. IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

### 3.15. COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la Compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### Nota 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía al cierre del año mantiene en efectivo y recursos disponibles equivalentes de efectivo los siguientes montos:

|                                          | <b>Año 2012</b>  | <b>Año 2013</b>  |
|------------------------------------------|------------------|------------------|
| Caja                                     | 100,00           | 100,00           |
| Caja Chica                               | 800,00           | 800,00           |
| Banco Pichincha Cta. Cte. 3219616704     | 7.055,73         | 792,51           |
| Banco Internacional Cta. Cte. 5300603820 | 28.732,41        | 37.541,38        |
| Banco Bolivariano Cta. Cte. 12050112915  | 21.093,75        | 29.764,50        |
| <b>Total de Efectivo o Equivalentes</b>  | <b>57.781,89</b> | <b>68.998,39</b> |

#### Nota 5.- CLIENTES

Estos instrumentos financieros son las obligaciones pendientes de cobro a los clientes de la compañía, que vencen a corto plazo, al cerrar el año se presentan como sigue:

|                                         |            |
|-----------------------------------------|------------|
| Ferromacrior Cía. Ltda.                 | 331.707,42 |
| Anibal Veloz - Cvf                      | 65.584,21  |
| Ing. Aníbal Francisco Aillón Novoa      | 50.734,87  |
| Ernesto Vizuite/Ferroclarita            | 42.778,28  |
| Ferricentro Otavalo / Ing. Iván Vázquez | 39.261,99  |
| Raúl Sánchez / Prohico                  | 38.944,38  |
| Flavio León Constructora Cía. Ltda.     | 32.083,21  |
| Byron Mauricio Cárdenas Cerda           | 28.971,46  |
| Maria Soria / Comercial Acosta          | 28.204,60  |
| Thelmo Villagómez                       | 27.631,47  |
| Janeth Mosso                            | 26.656,84  |
| Julia Otorongo / Ferret. Bolívar        | 26.390,95  |
| Pedro Maji Yunda                        | 25.535,56  |
| Witmani Guzmán/Construmas               | 24.837,38  |
| Erazo Kléver / Ferret. Galápagos        | 24.674,60  |
| Comercial Rivera                        | 24.315,47  |
| Ferretería Vasco                        | 24.267,34  |
| Bolívar Pico                            | 22.032,63  |
| Juan Allauca - Ferret. El Cisne         | 21.126,94  |
| Ana Patricia Rivadeneira Erazo          | 20.851,04  |
| Víctor Bayas                            | 20.780,71  |

|                                         |                     |
|-----------------------------------------|---------------------|
| Clientes de menor valor                 | 1.721.345,90        |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables       | -110.642,42         |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables NIIFs | 77.850,42           |
| <b>Total de Clientes</b>                | <b>2.635.925,25</b> |

#### Nota 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Refleja los préstamos a empleados y anticipos a terceros y proveedores que vencen a corto plazo, sus saldos al cerrar el año son como sigue:

|                                       | <b>Año 2012</b>  | <b>Año 2013</b>   |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| Préstamos al Personal                 | 5.423,62         | 8.470,00          |
| Cuentas por Cobrar Empleados          | 91,36            | 1.064,49          |
| Anticipo a Proveedores                | 22.628,14        | 104.489,73        |
| Préstamos Terceros                    | 0,00             | 100,00            |
| <b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b> | <b>28.143,12</b> | <b>114.124,22</b> |

#### Nota 7.- INVENTARIOS

El inventario de los diferentes productos que comercializa la compañía, los cuales han sido regulados por aplicación de las NIIFs en cuanto a deterioro, sus saldos se presentan en balances como sigue:

|                                      | <b>Año 2012</b>     | <b>Año 2013</b>     |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Mercaderías                          | 1.185.729,74        | 1.139.716,82        |
| Importaciones en Tránsito            | 336,61              | 0,00                |
| Provisión por rotación de Inventario | -24.327,46          | -29.342,36          |
| Provisión por VNR de Inventario      | -34,58              | -20,58              |
| <b>Total de Inventarios</b>          | <b>1.161.704,31</b> | <b>1.110.353,88</b> |

#### Nota 8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes que forman parte de Propiedad, Planta y Equipo, que le generan beneficios futuros a la compañía, se presentan como sigue:

| <b>BIENES</b>          | <b>Año 2012</b> | <b>Movimientos</b> | <b>Año 2013</b> |
|------------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| Maquinaria y Equipo    | 32.400,00       | 0,00               | 32.400,00       |
| Equipo de Oficina      | 3.843,14        | 2.971,31           | 6.814,45        |
| Equipos de Computación | 23.208,83       | 3.738,26           | 26.947,09       |

|                                         |                   |                   |                   |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Muebles y Enseres                       | 17.798,47         | 0,00              | 17.798,47         |
| Vehículos                               | 332.517,34        | 0,00              | 332.517,34        |
| (-) Dep. Acumulada                      | -91.807,31        | -51.275,58        | -143.082,89       |
| <b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b> | <b>317.960,47</b> | <b>-44.566,01</b> | <b>273.394,46</b> |

#### Nota 9.- PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Comprende los anticipos efectuados al Servicio de Rentas Internas por retenciones del IVA y del impuesto a la renta, sus saldos al 31 de diciembre son los que siguen:

|                                | <b>Año 2012</b>   | <b>Año 2013</b>   |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| IVA Compras - Servicios        | 86.773,77         | 132.656,42        |
| Impuesto a la Renta Retenido   | 75.261,39         | 81.964,50         |
| Valores en Garantía            | 600,00            | 400,00            |
| Impuesto Diferido por Cobrar   | 2.157,65          | 0,00              |
| Inversiones Nacionales         | 0,00              | 500,00            |
| <b>Total Pagos Anticipados</b> | <b>164.792,81</b> | <b>215.520,92</b> |

#### Nota 10.- PROVEEDORES

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al 31 de diciembre reflejan los saldos que se detallan:

|                             |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| Ferromacrior Cía. Ltda.     | 339.559,59        |
| Plásticos Rival Cía. Ltda.  | 129.728,83        |
| F.v. Area Andina S.A.       | 107.927,74        |
| Ideal Alambrec S.A.         | 100.636,95        |
| Rooftec Ecuador S.A.        | 57.019,96         |
| Proveedores de menor valor  | 119.922,45        |
| <b>Total de Proveedores</b> | <b>854.795,52</b> |

#### Nota 11.- OBLIGACIONES SOCIALES

Las provisiones efectuadas por beneficios sociales, los aportes al Seguro Social a favor de los empleados y los impuestos pendientes de cancelarse se presentan en balances como sigue:

|                   | <b>Año 2012</b> | <b>Año 2013</b> |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Sueldos por Pagar | 14.159,95       | 18.346,86       |
| Aportes al IESS   | 7.447,20        | 8.230,34        |

|                                       |                  |                   |
|---------------------------------------|------------------|-------------------|
| 15% Utilidades Trabajadores           | 0,00             | 110.410,61        |
| Décimo Tercer Sueldo                  | 2.688,75         | 3.016,45          |
| Décimo Cuarto Sueldo                  | 4.124,79         | 4.836,25          |
| Vacaciones                            | 18.700,16        | 22.861,85         |
| Fondos de Reserva                     | 720,23           | 718,68            |
| <b>Total de Obligaciones Sociales</b> | <b>47.841,08</b> | <b>168.421,04</b> |

#### Nota 12.- CUENTAS POR PAGAR

Refleja las obligaciones con terceros que vencen a corto plazo, sus saldos son como sigue:

|                                      | <b>Año 2012</b>   | <b>Año 2013</b>  |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Depósitos en Tránsito                | 3.169,67          | 26.909,98        |
| Otras Cuentas por Pagar              | 41.452,53         | 41.462,74        |
| Transferencia Inventario Mercaderías | 0,00              | -42.993,56       |
| Intereses por Pagar                  | 46.213,67         | 0,00             |
| Patricio Arguello                    | 10.010,00         | 6.396,02         |
| Anticipos de Clientes                | 8.357,04          | 3.918,73         |
| <b>Total Cuentas por Pagar</b>       | <b>109.202,91</b> | <b>35.693,91</b> |

#### Nota 13.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas por retenciones de impuestos tanto del IVA como de renta, se presentan al cerrar el año como sigue:

|                                       | <b>Año 2012</b>   | <b>Año 2013</b>   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto a la Renta por Pagar         | 0,00              | 122.128,15        |
| Retenciones Relación de Dependencia   | 194,93            | 146,70            |
| Retenciones en la Fuente              | 7.234,37          | 10.807,21         |
| 12% IVA Cobrado                       | 90.358,95         | 137.848,85        |
| Retenciones por IVA                   | 3.703,38          | 2.103,72          |
| <b>Total de Obligaciones Fiscales</b> | <b>101.491,63</b> | <b>273.034,63</b> |

#### Nota 14.- OBLIGACIONES BANCARIAS A CORTO PLAZO

Las obligaciones que la compañía tiene con instituciones financieras que vencen a corto plazo se presentan con los saldos y condiciones que se detallan:

| INSTITUCION                                          | OPERACIÓN | ORIGEN     | VENCE      | TASA  | SALDO            |
|------------------------------------------------------|-----------|------------|------------|-------|------------------|
| Banco Internacional                                  | 332979    | 26/04/2013 | 18/10/2014 | 9,76% | 54.481,76        |
| <b>Total de Obligaciones Bancarias a Corto Plazo</b> |           |            |            |       | <b>54.481,76</b> |

#### Nota 15.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Las obligaciones con accionistas y personas relacionadas que tienen vencimientos mayores a un año se presentan al cierre del año como sigue:

|                                            | Año 2012            | Año 2013            |
|--------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Patricio Arguello                          | 465.000,00          | 465.000,00          |
| Gabriela Arguello Ortiz                    | 130.000,00          | 130.000,00          |
| Acreedores Varios                          | 98.524,07           | 123.978,43          |
| Dividendos por Pagar                       | 819.846,60          | 851.753,11          |
| Impuesto Diferido por Pagar                | 27.903,47           | 17.973,04           |
| Provisión por Jubilación                   | 35.887,09           | 46.492,66           |
| Provisión por Desahucio                    | 19.905,57           | 23.474,66           |
| Otros Pasivos                              | -1.535,91           | 0,00                |
| <b>Total de Obligaciones a Largo Plazo</b> | <b>1.595.530,89</b> | <b>1.658.671,90</b> |

#### Nota 16.- Patrimonio

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico luego de obtenerse el resultado integral se presenta como sigue:

|                             | Año 2012            | Año 2013            |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| Capital Social              | 320.000,00          | 640.000,00          |
| Reserva Legal               | 100.000,00          | 144.376,17          |
| Efectos Adopción Niiifs     | 85.310,24           | 85.310,24           |
| Utilidad año corriente      | 701.911,78          | 503.531,95          |
| <b>Total del Patrimonio</b> | <b>1.207.222,02</b> | <b>1.373.218,36</b> |



**Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA**

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email [ate@andinanet.net](mailto:ate@andinanet.net)

**Ambato-Ecuador**

Ambato, 13 de Mayo del 2014

Lcda.

Mersi Izurieta

**GERENTE GENERAL DE MEGAKONS S.A.**

Ciudad

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted y por su digno intermedio a los accionistas de la compañía, adjuntando el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Espero haber cumplido con vuestros requerimientos en relación al trabajo realizado, me suscribo de usted.

Muy Atentamente,

**DR. FERNANDO CAMPAÑA MG.**

**GERENTE ATECAPSA**

**Calif. SC- 576**